



Resolución de Decanato **64 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10647/22 - Acepta postulantes - PAD REG S CLIMATOLOGÍA -
ERNMA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
13/02/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **CLIMATOLOGÍA** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central;
y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que han registrado su inscripción los postulantes: Verónica Natalia Vázquez y Natalia Inés Rangeon.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

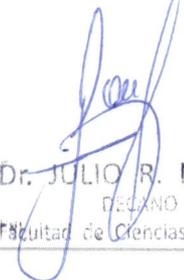
ARTÍCULO 1°: ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con **DEDICACIÓN SIMPLE** para la asignatura **CLIMATOLOGÍA** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Central:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| 1. VERÓNICA NATALIA VÁZQUEZ | DNI N° 26.232.753 |
| 2. NATALIA INÉS RANGEON | DNI N° 30.189.973 |

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los postulantes, miembros del Jurado, Veedores, cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

JPLA


Dra. **NORMA REBECA ACOSTA**
Secretaria Académica
Facultad de **Ciencias Naturales**


Dr. **JULIO R. NASSER**
DECANO
Facultad de **Ciencias Naturales**